



**Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil**  
**Sesión del día 24 de abril de 2019**  
**Nº 6 /19**

**Docentes**

Luis Segura,  
Mauro D´Angelo,  
Sebastián Solari

**Estudiantes**

Sofía Senatore  
Paula Martínez

**Director de Carrera**

María Noel Pereyra

- 1.1 - Exp. 060136-000108-17 Revisión de previas de la asignatura “Proyecto de Transporte”  
Se invitará a la próxima reunión de la CCIC al Prof. de la unidad curricular Proyecto de Transporte 1, Prof. Agustín Casares.
- 1.2 - Exp. 061100-016288-18 – Pablo TEIXEIRA solicita la reválida de su título de Ing. Civil obtenido en la Univ. Loyola Marymount, California, EEUU.  
Con relación a la solicitud de reválida de título del Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Loyola Marymount, California, EE. UU, presentada por Pablo Teixeira, se informa:
1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
  2. Según el IFFI (folio 47), la formación en Física es razonablemente equivalente a la exigida en nuestra facultad para la carrera de Ingeniería Civil.
  3. Según el informe presentado por el IMERL (folios 48 y 50) la formación en Matemática cumple con los mínimos especificados en dicha materia para el plan 97 de la carrera de Ingeniería Civil.
  4. Según el informe presentado por el IMFIA (folio 53), se cumplen los requisitos generales para la carrera de Ingeniería Civil en las materias “Mecánica de los Fluidos e Hidrología”; “Ciencias Ambientales”; y “Sanitaria”.
  5. Según el informe del IET (folios 54 a 57), la formación sería equivalente en las materias “Construcción”, “Geotécnica” y “Teoría de Estructuras”, no así en las materias “Resistencia de Materiales”. El interesado no presenta formación en el área de “Gestión y Operativa de Transporte”.
  6. En función de lo anterior, se sugiere que la Comisión de reválida de Título evalúe la pertinencia de solicitar al interesado completar créditos en las materias “Resistencia de Materiales” y “Gestión y Operativa de Transporte”, a fin de cumplir con los requisitos de la Carrera de Ingeniería Civil. Para ello, se recomiendan los cursos de “Elasticidad” e “Introducción al Transporte” respectivamente.
- 1.3 - Exp. 061100-017676-17 – Gonzalo SUZACQ solicita la reválida de su título de ing. civil obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon, Francia.  
Con relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon, Francia, se informa:
1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
  2. Según el informe presentado por el IMERL (folio 29) la formación en Matemática presenta falencias en cuanto a la nota de aprobación de los cursos, pero aclara que esto no obstruiría una reválida de título.

3. Según el IFFI (folio 30), la formación en Física sería razonablemente equivalente a la exigida en nuestra facultad para la Carrera del Ingeniería Civil.
4. Según el informe presentado por el IMFIA (folio 33), no se cumplen los requisitos generales para la Carrera de Ingeniería Civil en la materia Mecánica de los Fluidos e Hidrología; no se presentan asignaturas cursadas que puedan considerarse dentro de las materias Ciencias Ambientales y Sanitaria.
5. Según el informe del IET (folios 34 al 37), la formación sería equivalente en las materias Resistencia de Materiales, Teoría de Estructuras, Proyecto, Geotécnica y Construcción. El interesado no presenta formación en el área de Gestión y Operativa de Transporte.
6. En función de lo anterior, se sugiere que la Comisión de reválida de Título evalúe la pertinencia de solicitar al interesado completar créditos en las materias "Mecánica de los Fluidos e Hidrología", "Ciencias Ambientales", "Sanitaria" y "Gestión y Operativa de Transporte", a fin de cumplir con los requisitos de la Carrera de Ingeniería Civil. Para ello, se recomiendan los cursos de "Hidrología e Hidráulica Aplicada", "Elementos de Ingeniería Ambiental", "Introducción a la Ingeniería Sanitaria" e "Introducción al Transporte" respectivamente.

**1.4 - Exp. 061100-040326-18– Ana Sofía LUCAS MERLADET - solicita la reválida del título en ing. civil obtenido en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Concepción del Uruguay, Argentina.**

Considerado el antecedente de Martín Biaturo (Expediente 061100-020330-17), y analizados los documentos presentados por la solicitante, donde se verifica que se cumplió con la misma currícula del mismo plan de estudios, la CCIC sugiere otorgar la Reválida de título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

**1.5 Revisión de ejemplos de implementación de currículas para cada perfil.**

Se realizó una revisión primaria de las currículas, se mantiene en el OD para seguir tratando el tema.

**1.6 - Excepcionalidades para cursos y exámenes.**

Se mantiene en el OD para hacer una revisión de la lista actual de excepcionalidades para ser enviada nuevamente a AA.

**1.7 - Aprobaciones Geología y mecánica de suelos (explicación de la UE)**

Se toma conocimiento de la información presentada por la por la UEFI. No se detecta períodos extraordinarios en los resultados de cursos y exámenes de ambas UC desde el 2012 hasta el año pasado. Se encomendó verificar quién quedará a cargo del curso de Geología en Ingeniería en el próximo dictado.

Estas resoluciones fueron aprobadas por unanimidad de los presentes: Directora de la Comisión: M. N. Pereyra; por el orden estudiantil: S. Senatore, P. Martínez; por el orden Docente: M.D´Angelo, S. Solari y L. Segura.

Dr. Ing. María Noel Pereyra  
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil